



DECLARACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES DEL I CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. “ GRAN DOCUMENTO”

Durante los días 23 al 28 de Noviembre de 2003, los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica nos reunimos en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, Venezuela para discutir y reflexionar acerca de la realidad que enfrentamos día a día en nuestra región y el mundo. Nos apoyamos en los documentos legales base de cada uno de los países y en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niño como marco jurídico referencial para el reconocimiento de nuestra ciudadanía activa.

Lo que a continuación expresamos en este documento es producto de profundas reflexiones, de consideraciones y análisis que parten de nuestra experiencia como niños, niñas y adolescentes que queremos hacer aportes reales para la sociedad y contribuir al desarrollo de la perspectiva de derechos que debe ser reconocida por todas nuestras naciones, este documento es producto de un arduo trabajo en paneles, ponencias y mesas de discusión que han resultado enriquecedoras no sólo para nuestro intelecto sino también para aprender y compartir cada una de las culturas, valores y tradiciones que están presentes en Latinoamérica.

Observamos con preocupación que nuestros derechos son constantemente violados y vulnerados, es por ello que queremos asumir el compromiso de impulsar acciones desde nuestras localidades para continuar nuestro trabajo frecuente de promoción de los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes y alzar la voz a favor de “Un Mundo Apropiado para los Niños”

El “**Gran Documento**” es el nombre que le damos al resultado global de todo nuestro trabajo realizado en el I Congreso Mundial sobre Derecho de la Niñez y la Adolescencia en donde partimos desde la problemática de cada país presente para representar a los niños, niñas y adolescentes del mundo.

Los objetivos fundamentales que nos han motivado a hacer parte del I Congreso Mundial sobre Derecho de la Niñez y la Adolescencia son:

En primer lugar, Defender y Promover los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes del mundo sin discriminación de ninguna índole.

En segundo lugar, Resaltar y hacer sentir la participación activa de los niños, niñas y adolescentes como un derecho fundamental que nos pertenece y que a través de él se nos reconoce como ciudadanos.

Por otra parte hemos considerado tres (3) objetivos primordiales del “**Gran Documento**”

- 1) Sensibilizar a los adultos para unirlos a la lucha y la defensa de nuestros derechos y para llamarlos a trabajar juntos en la construcción de “Un Mundo Apropiado para los Niños”
- 2) Reflejar la importancia del intercambio cultural que hemos tenido en este encuentro internacional que nos ha servido para enriquecernos personal y espiritualmente
- 3) Despertar en la conciencia de cada una de las personas la importancia de la convivencia pacífica y la cultura de respeto a los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, queremos contextualizar la situación de cada una de nuestras naciones y de Latinoamérica en general para visualizar los diversos problemas que están presentes en nuestros países, para ello vamos a reflejar lo siguiente:

Un aspecto primordial que no podemos dejar de lado en nuestra declaración “**Gran Documento**”, es el hecho de que en una semana y por medio de un constante, productivo e incansable trabajo e intercambio, hemos podido identificar que nuestros países (participantes) sufren con atractiva coincidencia de un factor común que consideramos es el propulsor de la mayoría de nuestros problemas puntuales. Ese factor común es la discriminación y / o la exclusión, creíamos que era la pobreza, pero nos dimos cuenta de que ésta es un factor, que si bien es cierto influye como limitación para la participación y el Desarrollo Social, también es una consecuencia de muchos otros componentes derivados de situaciones políticas, sociales, económicas, entre otros. Además de ello, el aspecto principal de la pobreza, es que ella es en sí un elemento de discriminación, puesto que vivimos en el día a día la discriminación o la exclusión de niños, niñas y adolescentes por su condición socio-económica.

De igual forma, para definir nuestras necesidades e intereses como niños, niñas y adolescentes vivientes y dolientes de todo un proceso de participación, unidos a otros procesos donde hemos tenido que afrontar la cruel y dura realidad de no ser escuchados, de ser discriminados, excluidos, deseamos plantear cuatro ejes fundamentales donde creemos podemos centralizar, o al menos proyectar de una manera concreta, el motor que para nosotros impulsa la discriminación en y hacia los niños, niñas y adolescentes de nuestros países: niños, niñas y adolescentes trabajadores, indígenas, con discapacidad y necesidades especiales y en situación de calle.

La discriminación es uno de los factores que influye negativamente en el desarrollo psico-social de los niños, niñas y adolescentes a nivel mundial,

tomando en cuenta el impacto que posee la actitud de exclusión de la sociedad en los actuales momentos, muchas veces no nos damos cuenta del gran daño que se le proporciona a estos niños, niñas y adolescentes al excluirlos de la sociedad, las comunidades, procesos de participación, vulnerando así su derecho a la libertad de expresión, a opinar y a participar activa y protagónicamente.

Según los niños, niñas y adolescente que representan a los países presentes y participantes, la situación actual de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, indígenas, en situación de calle y con discapacidad y necesidades especiales no es la más óptima y agradable.

1. Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad y Necesidades Especiales.

Los niños, niñas adolescentes con discapacidad y necesidades especiales viven en su cotidianidad una discriminación por poseer características propias y únicas. Son catalogados o calificados de diferentes maneras, que consiente o inconscientemente producen una discriminación y una exclusión del proceso educativo, de la asistencia sanitaria y sobre todo de los espacios de participación en donde ellos pueden sin ninguna condicionante o limitación asumir roles protagónicos, responsabilidades y compromisos en expresión de sus opiniones, aporte de sus propuestas y defensa de sus derechos. Pero además de ello, hemos creído que la mejor manera de que la sociedad mundial comience a reconocer a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales como ciudadanos sujetos plenos de derecho es creando la cultura y el hábito de respeto hacia sus opiniones, a sus aportes y propuestas, aceptar y reconocer con sinceridad y honestidad que ellos también forman parte de nuestras soluciones y que son personas, seres humanos normales que tienen la posibilidad y la oportunidad de participar en todos y cada uno de los espacios en donde sus intereses pueden y deben ser escuchados.

2. Niños, niñas y adolescentes Trabajadores (NAT's).

El trabajo es parte de nuestra educación y formación ciudadana, nos ayuda a ser críticos y conscientes de nuestra realidad social, fortalece nuestro protagonismo, además de contribuir a la economía de nuestras familias y de nuestros países. La finalidad de nuestro accionar diario, es lograr una vida digna con justicia y democracia, donde los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en general sean respetados y no un discurso demagógico.

Nosotros los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NAT's) desde nuestra experiencia organizada y reflexión colectiva, pensamos que el trabajo en si no es malo, sino las condiciones en las que se dan, porque el trabajo no es de hoy, el trabajo tiene sus raíces en la historia de la humanidad, en nuestra cultura, y en las distintas realidades y procesos socio-económicos en las que nosotros vivimos y en las que viven nuestros pueblos. Por ello, cuando reclamamos nuestro derecho al trabajo digno, hacemos la diferencia entre lo que es la explotación y el trabajo digno y repudiamos la mezcla incoherente

que hacen al involucrar dentro del “trabajo infantil” a la prostitución infantil, tráfico de niños, alquiler de menores, etc.

Porque estos son “delitos” a los que se tendría que sancionar y luchar contra las causas de tratos inhumanos que no conducen a nada bueno y no dignifican al hombre.

Los NAT’s organizados de Latinoamérica y del Caribe queremos no sólo ser respetados, apreciados, sino participar en todo aquello que afecta nuestras familias y a todos los niños, niñas y adolescente que luchamos por vivir con dignidad.

Sí al trabajo DIGNO, no a la explotación!, Sí al trabajo PROTEGIDO, no al maltrato y al abuso, Sí al trabajo HUMANIZANTE, no a las condiciones indignas, Sí al trabajo RECONOCIDO, no a la exclusión, ni marginación!, Sí al trabajo LIBRE, no al trabajo forzado.

3. Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle más que una problemática por la que atraviesan nuestros países y que todos estamos comprometidos a solucionar, forma parte de una realidad que nos debe llamar a la reflexión a todos y todas, es esa cruel y dura verdad que nos recuerda que tenemos una deuda social con estos niños, niñas y adolescentes que tenemos que pagar: insertándolos al sistema educativo nacional de nuestro países, garantizarle condiciones de dignificación en el trabajo a aquellos que así lo ameriten, ofrecerles una asistencia sanitaria de calidad, oportuna y eficaz, una alimentación adecuada a sus necesidades y sobretodo garantizar su inserción en los espacios de participación en donde sus opiniones, aportes y propuestas siempre tendrán la misma importancia de todos y todas y no será discriminada bajo ninguna condición.

En este sentido deseamos hacer un profundo llamado a la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle a la sociedad, para ejercer como todos y todas, su derecho a la libertad de expresión, de opinión, de asociación y hacer parte activa como ciudadanos sujetos plenos de derechos de ésta sociedad de la que hablamos, y que es la misma que en muchas oportunidades rechaza a estos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones inhumanas que atentan contra su integridad y crecimiento personal y espiritual.

4. Niños, niñas y Adolescentes Indígenas.

Los niños, niñas y adolescentes indígenas son en sí la mejor impresión de nuestras costumbres, cultura y tradiciones ancestrales que además de recordarnos nuestro origen, nuestra procedencia y nos conectan con el hecho de comprender quienes somos, de donde venimos y hacia donde vamos. Los niños, niñas y adolescentes deberían de tener las mismas posibilidades y oportunidades de participación en el ámbito público y en espacios de su interés propio o colectivo; la problemática de nuestros países es exactamente esa, que los niños, niñas y adolescentes indígenas no son tomados en cuenta, no se les consulta como parte activa de nuestras sociedades, no se les toma en cuenta

al momento de aprovechar los avances de la tecnología de nuestros días, porque si fuese así se pudieran transmitir programas televisivos educativos, recreativos e informativos traducidos al lenguaje de nuestras poblaciones indígenas; entre muchos otros factores que hacen de la discriminación y la exclusión de los niños, niñas y

adolescentes indígenas una clara violación a nuestros acuerdos, tratados y compromisos internacionales base, además de nuestras legislaciones, programas de estados y/o movimientos nacionales de iniciativas de la sociedad civil que de igual forma deberían contribuir a la solución de este problema de discriminación y de exclusión, que si bien es cierto no es el único, sí es uno de los más alarmantes para nuestros países.

De igual forma y siendo aún más puntuales de las problemáticas que sufren nuestros países, especificamos:

Educación

1. La Educación no gratuita excluye a miles y millones de niños, niñas y adolescentes en nuestros países de los sistemas educativos nacionales de cada país.
2. No importa cantidad sino calidad en la educación que se imparte a los niños, niñas y adolescentes. Muchas instituciones educativas en nuestros países son carentes en recursos y en pedagogía ética y profesional.
3. Por condiciones socio-económicas la alimentación y el transporte son factores de problemática a la educación, puesto que son éstos parte del proceso educativo decadente por el cual atraviesan nuestros países.
4. La ausencia de la Educación Sexual y Reproductiva y la Educación Ciudadana en los sistemas educativos de nuestros países, es el factor para la generación de otros problemas: embarazo precoz, delincuencias, consumo de estupefacientes, abandono de hogar, entre otros.

Salud

1. La pobreza en nuestros países es un condicionante para que los niños, niñas y adolescentes no sean atendidos oportuna y eficazmente en los hospitales, ambulatorios, centros médicos. Por poseer una condición socio-económica baja, no son atendidos y cientos de niños, niñas y adolescentes mueren al año por enfermedades que no son atendidas a tiempo.
2. La falta de recursos en los centros médicos, hospitales públicos, ambulatorios; agrava la situación de asistencia sanitaria en nuestros países.
3. La ausencia de programas y recursos en prevención del VIH-SIDA, ETS, y muchas otras enfermedades mortales son la causa de muchas muertes de niños, niñas y adolescentes en nuestros países.
4. Los niños, niñas y adolescentes indígenas, en la mayoría de nuestros países no cuentan con una atención médica o sanitaria a su disposición en sus pueblos, ciudades o campos.

5. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales no son atendidos de manera oportuna y eficiente debido a sus condiciones. Además de ello necesitan de atenciones particulares de las cuales no gozan.

Abuso y Explotación Sexual Comercial

1. El tráfico de bandas y grupos desalmados con niños, niñas y adolescentes prostituidos o utilizados como elementos para la pornografía infantil incrementa cada vez más en nuestros países.
2. La falta de acciones y programas concretos en prevención del Abuso y Explotación Sexual Comercial en nuestros países, incrementa día a día el cometido de este delito y de esta violación a derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes abusados y utilizados.
3. Ausencia de programas pedagógicos, psicológicos que de manera masiva y gratuita se puedan ofrecer a los niños, niñas y adolescentes abusados; y a sus abusadores, porque creemos que una forma de evitar la propagación de este mal es incorporando al abusador en el proceso de prevención y de toma de conciencia.

Violencia y Discriminación

1. La ausencia de instituciones educativas de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales.
2. El maltrato intra familiar en y hacia los niños, niñas y adolescentes más vulnerables y no vulnerables.
3. La violencia por las crisis políticas y económicas que sufren nuestros países, influyen de manera negativa sobre el desarrollo social de éstos.

A partir de las realidades antes expuestas, nosotros los niños, niñas y adolescentes que participamos en el I Congreso Mundial sobre Derecho de la Niñez y la Adolescencia proponemos:

- 1) Realizar Congresos en relación a los derechos de los niños desde cada una de nuestras localidades, luego en cada uno de los estados (departamentos, cantones), después a nivel nacional y posteriormente a nivel internacional, que vayan enfocados en función de nuestras necesidades y exigencias.
- 2) Que las campañas que se emprendan en cada una de nuestras localidades y regiones sean dirigidas y ejecutadas por los mismos niños, niñas y adolescentes y que vayan en función de nuestros temas de interés.
- 3) En cuanto al sistema educativo que éste sea adaptado a la realidad y contexto de cada país, promoviendo los valores socio-culturales de cada nación.
- 4) La educación debe ser gratuita y obligatoria a nivel mundial, porque es nuestro derecho y hacemos un llamado a todos los gobiernos del mundo y en especial en nuestros países Latinoamericanos para que ejecuten acciones enérgicas en función de garantizar este derecho tan prioritario para los niños, niñas y adolescentes del planeta.

- 5) Consideramos que los niños, niñas y adolescentes deben participar en la elaboración del plan anual de evaluación y estudios de nuestro sistema escolar.
- 6) De igual manera creemos que las materias ecológicas y de formación en valores, tradiciones y ciudadanía, así como la formación en salud sexual y reproductiva deben ser obligatorias en el pensum de estudios de la vida escolar básica de los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica
- 7) Apoyar desde nuestras organizaciones el proyecto de investigación que pretende conseguir la vacuna contra el VIH/ SIDA ya que esto sería un alivio de esa carga que resulta tan pesada para todos los habitantes del planeta.
- 8) En cuanto a los medios de comunicación audiovisuales proponemos que la programación sea subtitulada en el idioma o dialecto de cada país y región para que los niños, niñas y adolescentes sordos puedan disfrutar de su programación
- 9) Promover en cada medio de comunicación programas educativos que colaboren con nuestra formación integral.
- 10) Rescatar el papel de la familia en la formación de nuestra personalidad y en la interacción con los medios de comunicación, porque tenemos que tomar en cuenta que si bien es cierto que los medios han desvirtuado su función original la familia debe cumplir el rol fundamental de orientarnos y discutir con nosotros en conversaciones claras y directas.
- 11) También nosotros podemos emprender campañas sencillas que vayan dirigidas a rescatar la conciencia de todas las personas, debemos aprender a apagar el televisor o la radio, debemos aprender a no tomar en cuenta todos aquellos mensajes que vayan en nuestro prejuicio. Podemos emprender esa campaña bajo el slogan: "Ante la mala programación, apaguemos el televisor" en primer momento, después con cada medio, sin que nos convirtamos en individuos punitivos, debemos recorrer otras vías, el Estado debe vigilar la adecuada programación en los medios de comunicación y establecer las sanciones correspondientes.
- 12) Internet debe regularse de alguna manera, en el mundo de las telecomunicaciones también se debe profundizar la perspectiva de derechos del niño y del adolescente para que nos puedan proteger integralmente, teniendo en cuenta nuestra salud mental y nuestro desarrollo biop-sicosocial.
- 13) Levantamos nuestra voz de manera enérgica en contra del abuso y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo.
- 14) De igual manera levantamos la voz en contra de cualquier forma de discriminación y exigimos que en todos los eventos internacionales los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como los indígenas tengan igual participación que los que viven en las ciudades o los que estén organizados en grupos.
- 15) Promover el ejercicio de la contraloría social en todos nuestros países para ir ejercitando la participación de niños, niñas y adolescentes en ámbitos públicos.
- 16) Crear y fortalecer espacios de participación y protagonismo en donde nosotros como vivientes de las diversas realidades analicemos, discutamos y propongamos soluciones a nuestras problemáticas.

- 17) Unificar todos nuestros esfuerzos, los adultos y los niños, niñas y adolescentes debemos trabajar juntos por un mundo mejor.
- 18) Nos pronunciamos para exigir que a los niños, niñas y adolescentes se les reconozca el derecho a un trabajo digno y que además seamos respetados y aceptados por los organismos internacionales como la OIT para que no nos discriminen y dejen de criminalizar la pobreza y el trabajo infantil. Igualmente nos pronunciamos en contra de la explotación laboral.
- 19) Exigimos que la cancelación de la deuda externa de nuestros países sea cancelada e invertida en capital social, que la deuda social de nuestros países que crece en la misma medida que crece la deuda externa sea saldada con el monto que tienen que aportar nuestras naciones para el progreso y desarrollo de nuestras regiones.

Así como hemos dado propuestas de posibles soluciones a la problemática que se presenta en nuestra región, de igual manera asumimos junto con las distintas organizaciones internacionales presentes algunos compromisos que nos facilitarán el proceso de la construcción de “Un Mundo Digno para los Niños”, acordamos:

Con UNICEF:

- a) Abrir espacios de participación en la ONU para los niños, niñas y adolescentes sin discriminación de ninguna índole.
- b) Promover la participación de niños, niñas y adolescentes indígenas y con discapacidad en los distintos espacios regionales e internacionales en igualdad de condiciones.
- c) Informar a todas las organizaciones a nivel mundial sobre la mesa de diálogo que se abrió en el Congreso, en la cual los niños, niñas y adolescentes intercambiamos distintas informaciones y realidades de nuestros países con las autoridades presentes.
- d) Motivar a las distintas organizaciones internacionales a participar en la Campaña Mundial a favor de la Infancia.

Con La Organización Internacional para los Congresos Mundiales sobre los Derechos del Niño (OINCOMDEN):

- a) La realización del II Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a efectuarse en Cuzco, Perú, la segunda semana de abril, en el 2005.
- b) Garantizar que los niños, niñas y adolescentes participemos en la organización del evento en general.

Con El Movimiento Mundial a favor de la Infancia:

- a) Coordinar acciones entre niños, niñas y adolescentes y adultos para promover espacios de discusión de políticas públicas
- b) Trabajar con el Banco Mundial para apoyar los proyectos que se ejecuten a favor de la infancia

- c) La posibilidad de ofrecer un espacio de conexión en Internet para el intercambio de las diferentes experiencias y temáticas de nuestro interés.
- d) Campaña mundial por la educación “El Gran Loby” para tomar los espacios de los parlamentarios para junto con ellos compartir visiones y ofrecer posibles soluciones con respecto a las problemáticas de la educación en nuestros países.
- e) Elaboración de informes propios por los niños, niñas y adolescentes para evaluar la labor de cada uno de nuestros gobiernos.

Con ANDI (Agencia Internacional de Noticias):

- a) La incorporación de los niños, niñas y adolescentes en un informe Latinoamericano semanal de noticias relevantes y de nuestro interés.
- b) Focus Group con niños, niñas y adolescentes

Con la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:

- a) Hacer seguimiento del cumplimiento de todos los acuerdos internacionales suscritos por parte de cada Estado que integra Latinoamérica de parte de los niños, niñas y adolescentes comprometidos con la situación de nuestra región.
- b) Integrarnos a la red, de manera tal de que nos sirva para comunicarnos las distintas informaciones que vienen de cada país cuando se realicen actividades, para intercambiar experiencias y cultura, para mantenernos en contacto, para intercambiar metodologías de trabajo, entre otros. CAUCUS se comprometió a darnos el apoyo técnico.

Además de ello consideramos que los dos (2) compromisos claves que como Niños, niñas y adolescentes asumimos de acuerdo a nuestro interés, son:

1. Incorporación de nuestra participación en la elaboración de los Informes sobre Situación de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de cada país, a ser entregados ante el Comité de DDHH de NNA en la ONU-Ginebra.

2. Integración en la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes, planteándonos además de los objetivos fundamentales / básicos establecidos para una red, los siguientes:

- Por un lado, La Promoción y ejercicio de la Participación de NNA en ámbitos públicos:
 - Plan Nacional de Acción
 - Contraloría Social
 - Informes Alternativos de Evaluación a la Gestión Pública.
- Por otro lado, Vigilancia del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Promoción de un Mundo Apropiado a favor de la Infancia:

- Campaña Mundial a Favor de la Infancia.
- Movilizaciones Masivas de Promoción.
- Proyectos y Actividades acordadas en pro de Promover un Mundo Apropiado a favor de la Infancia.